

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 1 DE 6
	ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: GC-FO-13
		VERSIÓN: 04
		FECHA: 18/12/2024

ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA

1. OBJETO

Contratar la prestación del servicio de formación teórico-práctica para la implementación del Plan Institucional de Capacitación – PIC - para la vigencia 2026, de la Agencia Nacional Inmobiliaria ANIM, en procura del fortalecimiento institucional

2. ALCANCE DEL OBJETO

El contrato comprende la prestación integral del servicio de formación teórico-práctica para el desarrollo e implementación de las actividades contempladas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – ANIM, durante la vigencia 2026, orientadas al fortalecimiento de las competencias, conocimientos, habilidades y aptitudes de los servidores públicos de la entidad.

Las actividades a desarrollar podrán abarcar temáticas relacionadas con el fortalecimiento de competencias funcionales, comportamentales, técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, tecnológicas, de servicio al ciudadano, gestión pública, integridad, transparencia, liderazgo, bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo, y demás asuntos estratégicos definidos por la entidad dentro del Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2026.

El alcance incluye todas las actividades, recursos humanos, técnicos, administrativos y logísticos necesarios para garantizar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento institucional propuestos por la ANIM.

3. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

El objeto contractual se enmarca en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC.

NIVEL	CÓDIGO	CONCEPTO
GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	86	Servicios educativos y de formación
FAMILIA	11	Sistemas Educativos alternativos
CLASES	15	Servicios de aprendizaje a distancia
PRODUCTOS	03	Servicios de enseñanza a distancia
Código UNSPSC 86111502 Producto: Servicios de enseñanza a distancia		

NIVEL	CÓDIGO	CONCEPTO
GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	86	Servicios educativos y de formación
FAMILIA	10	Formación Profesional
CLASES	17	Servicios de capacitación vocacional no - científica
PRODUCTOS	05	Capacitación administrativa
CÓDIGO UNSPSC 86101705 Producto: Capacitación administrativa		
NIVEL	CÓDIGO	CONCEPTO
GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	86	Servicios educativos y de formación
FAMILIA	10	Formación Profesional
CLASES	18	Entrenamiento en servicio y desarrollo
PRODUCTOS	08	Servicios de formación de recursos humanos para el sector público
CÓDIGO UNSPSC 86101808 Producto: Servicios de formación de recursos humanos para el sector público		

Nota: Se acepta para el presente proceso la clasificación hasta el tercer nivel de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 o norma vigente.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

El contrato que se derive del presente proceso de selección se denomina “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS”.

La modalidad a utilizar para la selección es la MÍNIMA CUANTÍA, toda vez que el presupuesto oficial estimado no supera el 10% de la menor cuantía de LA ANIM. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

5.1 OBLIGACIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS

El contratista deberá:

- Diseñar y desarrollar las actividades de capacitación contempladas en el Plan Institucional de Capacitación – PIC 2026.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 3 DE 6
	ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		CÓDIGO: GC-FO-13
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 18/12/2024

- Garantizar conferencistas, capacitadores o facilitadores con formación y experiencia en las temáticas requeridas.
- Suministrar material pedagógico y de apoyo para cada actividad.
- Realizar las capacitaciones en modalidad virtual, presencial o híbrida, según requerimiento de la ANIM.
- Entregar grabaciones de las jornadas virtuales cuando aplique.
- Aplicar mecanismos de evaluación de aprendizaje y satisfacción.
- Emitir certificados de asistencia y/o participación.
- Presentar informe de ejecución por cada actividad desarrollada.
- Mantener registro de asistencia de los participantes.
- Coordinar previamente con el supervisor la programación de cada actividad.
- Garantizar que los contenidos desarrollados se encuentren actualizados y alineados con la normatividad vigente aplicable a las entidades públicas.

5.4 ACTIVIDADES REQUERIDAS

El programa de capacitación está dirigido a los servidores públicos de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – ANIM. Las actividades de formación podrán desarrollarse en modalidad virtual, presencial o híbrida, de acuerdo con las necesidades institucionales definidas por la Entidad.

El contratista deberá garantizar la disponibilidad de los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos y pedagógicos necesarios para la ejecución de las actividades de capacitación programadas, así como la participación de los servidores públicos designados por la Entidad.

Las actividades de capacitación estarán dirigidas a un número estimado de hasta veinte (20) servidores públicos de la Entidad por cada actividad programada. No obstante, la cantidad de participantes podrá variar de acuerdo con las necesidades institucionales, sin que ello genere costos adicionales para la ANIM.

Descripción

- Prestación de servicios de capacitación y formación para servidores públicos de la ANIM
- Diseño y ejecución de jornadas teórico-prácticas
- Suministro de material pedagógico
- Emisión de certificados
- Entrega de informes y evidencias

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 4 DE 6
	ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		CÓDIGO: GC-FO-13
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 18/12/2024

El objetivo es estructurar cursos que abarque los siguientes temas clave, con el fin de fortalecer las capacidades del personal de la ANIM en áreas fundamentales de la gestión pública:

Ítem	Descripción	No. horas
1	MÓDULO 1. Gobernanza Estratégica e Integridad en la Gestión Pública (10 Horas)	No. horas
	Gobernanza y Ciberseguridad: Conflicto de intereses. (2 horas)	2
	Gobernanza y Ciberseguridad: Código de integridad. (2 horas)	2
	Gobernanza y Ciberseguridad: Seguridad de la información institucional en entornos virtuales. (2 horas)	2
	Relaciones Laborales: Derecho de asociación sindical, negociación colectiva y prevención del acoso laboral/discriminación en la función pública. (4 horas)	4
2	MÓDULO 2. Gestión Jurídica y Productividad del Profesional (10 Horas)	No. horas
	Fundamentos de Derecho Administrativo: Principios de la función administrativa, estructura del Estado y organización de la administración pública; derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos. (4 horas)	4
	Alta Productividad: Gestión del cambio, priorización de metas transversales y metodologías ágiles para el trabajo remoto/híbrido; Planeación, organización y priorización del trabajo. (2 horas)	2
	Construcción de Indicadores: Diseño, formulación y seguimiento de indicadores de gestión, resultado y cumplimiento institucional; seguimiento de planes institucionales y fortalecimiento de la gestión por resultados. (2 horas)	2
	Gestión del Conocimiento y Memoria Institucional: Herramientas para la transferencia de saberes, documentación de procesos clave y mitigación del riesgo por rotación de personal profesional. (2 horas)	2
3	MÓDULO 3. Analítica de Datos e Inteligencia Artificial Aplicada (10 Horas)	No. horas
	Analítica de Datos: Construcción de tableros de control (Dashboards) interactivos en Power BI y Excel para el seguimiento en tiempo real de los indicadores y metas del Plan de Acción Institucional. (4 horas)	4
	IA y Gobierno Digital: Uso avanzado de herramientas de IA para la redacción técnica, análisis de datos públicos y lineamientos éticos de seguridad. (3 horas)	3

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 5 DE 6
	ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		CÓDIGO: GC-FO-13
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 18/12/2024

	Entornos de Trabajo Colaborativo en la Nube: Co-creación de documentos, gestión de proyectos institucionales y uso seguro de herramientas en la nube (SharePoint, Teams u homólogos). (3 horas)	3
Totales		30

5.5 PRODUCTOS O ENTREGABLES

Productos Esperados:

- Plan de trabajo y cronograma.
- Material pedagógico.
- Registros de asistencia.
- Evaluaciones de satisfacción.
- Certificados emitidos.
- Informes de ejecución.
- Informe final consolidado.

6 UBICACIÓN

Las actividades de capacitación podrán desarrollarse en modalidad virtual, presencial o híbrida, de acuerdo con las necesidades institucionales y previa coordinación con el supervisor del contrato. Para efectos administrativos y de coordinación contractual, la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – ANIM se encuentra ubicada en la Carrera 7 No. 31-10, pisos 15 y 16, Teléfono: 3176455733 – 3163698332 en la ciudad de Bogotá D.C.

7 NORMATIVIDAD APLICABLE

El proponente deberá dar cumplimiento estricto a la Constitución Política de Colombia, a las normas comerciales, ambientales, técnicas y de seguridad industrial vigentes, y en especial a las siguientes disposiciones, o a aquellas que las modifiquen, sustituyan o adicionen durante la ejecución del contrato:

El presente proceso de selección de mínima cuantía y el contrato que de él se derive se regirán por la normativa vigente aplicable en materia de contratación estatal y capacitación de servidores públicos:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Decreto 1082 de 2015.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 6 DE 6
	ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		CÓDIGO: GC-FO-13
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 18/12/2024

- Decreto 1499 de 2017 (MIPG).
- Decreto Ley 1567 de 1998 (Sistema Nacional de Capacitación).
- Decreto 1083 de 2015.
- Plan Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo y Profesionalización del Empleo Público vigente.
- Lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Demás normas concordantes que regulen la capacitación y formación de servidores públicos.

8 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados, lo que ocurra primero, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Este contrato se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución se requiere de la aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal según corresponda.

9 APROBACIÓN DE LOS REQUISITOS TECNICOS

Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento y en el resto de los documentos, que harán parte del proceso de selección.

Revisó: Genny Johana Solano Ayala – Profesional Gestor

Proyectó: Irene Gonzalez Ariza - Contratista - Secretaria General *[Firma]*